

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN DE AGENTES Y PRÁCTICAS CULTURALES Y RECREODEPORTIVAS	CÓDIGO: PCR-PR-01-FR-07 VERSIÓN: 02	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *20263100469953* Fecha: 13-08-2026
	AVISO MODIFICATORIO	FECHA: 07/04/2025	
		Página 1 de 3	

Aviso Modificatorio N° 01

Invitación Cultural Comunidad Creadora: Rutas de Futuros para Bogotá 2038

Mediante Resolución No. 784 de 30 de julio de 2026 se dio apertura a la **“Invitación Cultural Comunidad Creadora: Rutas de Futuros para Bogotá 2038”** de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte – SCRD, publicada en el siguiente link <https://invitaciones.scrd.gov.co/verInvitacion/1129>.

En el párrafo del artículo segundo de la Resolución en mención se estipuló lo siguiente:

*“(…) **PARÁGRAFO:** Las modificaciones a los términos de la Invitación Cultural citada en el presente acto administrativo se podrán modificar mediante aviso modificatorio que deberá publicarse en el respectivo micrositio web de Invitaciones Culturales de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte <https://invitaciones.scrd.gov.co/>, con anterioridad no menor a un (1) día hábil al vencimiento del plazo fijado en el cronograma que se indica en las condiciones de la Invitación Cultural.”*

De conformidad con lo establecido en el cronograma de las condiciones específicas de participación de la Invitación Cultural, se estableció como fecha de cierre para la inscripción de iniciativas el día 14 de agosto de 2026.

No obstante, la Subdirección de Gestión Cultural y Artística, como área responsable de la Invitación Cultural, considera pertinente ampliar el plazo de inscripción teniendo en cuenta el bajo número de iniciativas inscritas respecto al total proyectado, el cual corresponde a 100 incentivos en especie que están representados en 100 cupos de participación en los proyectos, eventos y programas de la Escuela de Futuros, como lo indica las condiciones específicas de participación, razón por la cual es pertinente ampliar la fecha de cierre con el propósito de contar con un plazo adicional para promover la participación del público interesado y favorecer una mayor concurrencia de iniciativas, esto con el fin de cumplir con los objetivos propuestos en la referida invitación cultural.

En consecuencia, se MODIFICA el cronograma de la **“Invitación Cultural Comunidad Creadora: Rutas de Futuros para Bogotá 2038”**, en lo que respecta a la fecha de cierre, así como la fecha de los eventos del cronograma que se encuentren con posterioridad al cierre y hasta la fecha publicación de seleccionados, de la siguiente manera:

Invitación Cultural Comunidad Creadora: Rutas de Futuros para Bogotá 2038	
Fecha de cierre:	4 de septiembre de 2026 5:00 p.m.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN DE AGENTES Y PRÁCTICAS CULTURALES Y RECREODEPORTIVAS	CÓDIGO: PCR-PR-01-FR-07 VERSIÓN: 02	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *20263100469953* Fecha: 13-08-2026
	AVISO MODIFICATORIO	FECHA: 07/04/2025	
		Página 2 de 3	

Fecha de publicación de listado de habilitados, no habilitados:	11 de septiembre de 2026
Fecha publicación de seleccionados:	23 de septiembre de 2026

Los demás términos de la Invitación Cultural en mención no modificados mediante este documento, continúan vigentes.

Dado en Bogotá D.C, a los trece (13) días del mes de agosto del 2026.

SANTIAGO TRUJILLO ESCOBAR
 Secretario de Despacho
 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó:	Juan David Moya Delgado – Contratista Subdirección de Gestión Cultural y Artística. Jeimy Viviana Páramo Duque – Contratista Subdirección de Gestión Cultural y Artística.
Revisó:	Laura Viviana Palma Robayo – Contratista Subdirección de Gestión Cultural y Artística. Edgar Javier Pulido Caro – Contratista Dirección de Fomento.
Aprobó:	Juan Diego Jaramillo Morales – Director de Fomento. Adriana María Botero Vélez – Subdirectora de Gestión Cultural y Artística.
Revisó:	Diego Eduardo Beltrán Hernández – Contratista Oficina Jurídica.
Aprobó revisión y ajustó	Héctor Ricardo Ojeda Sierra – Jefe (E) Oficina Jurídica.

Documento 20263100469953 firmado electrónicamente por:	
Santiago Trujillo Escobar	Secretario de Cultura, Recreación y Deporte Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte Fecha firma: 13-08-2026 15:52:18
Hector Ricardo Ojeda Sierra (E)	Jefe Oficina Jurídica (E) Oficina Jurídica Fecha firma: 13-08-2026 15:21:55
Diego Eduardo Beltrán Hernández	Contratista Oficina Jurídica Fecha firma: 13-08-2026 14:37:32
Juan Diego Jaramillo Morales	Director de Fomento Dirección de Fomento Fecha firma: 13-08-2026 13:42:03
Edgar Javier Pulido Caro	Dirección de Fomento Fecha firma: 13-08-2026 13:19:06 Fecha firma: 13-08-2026 13:19:06
Adriana Maria Botero Velez	Subdirectora de Gestión Cultural y Artística Subdirección de Gestión Cultural y Artística Fecha firma: 13-08-2026 13:14:17
Juan David Moya Delgado	Contratista Subdirección de Gestión Cultural y Artística Fecha firma: 13-08-2026 12:37:02

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN DE AGENTES Y PRÁCTICAS CULTURALES Y RECREODEPORTIVAS	CÓDIGO: PCR- PR-01-FR-07	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *20263100469953* Fecha: 13-08-2026
	AVISO MODIFICATORIO	VERSIÓN: 02	
		FECHA: 07/04/2025	
		Página 3 de 3	

Laura Viviana Palma Robayo	Contratista Subdirección de Gestión Cultural y Artística Fecha firma: 13-08-2026 12:49:05
Jeimy Viviana Paramo Duque	Contratista Subdirección de Gestión Cultural y Artística Fecha firma: 13-08-2026 12:52:36



5e7c2adec2b702b39629fb20c42288fa0780a7d4f0548aebc24839d287a2b00d
Codigo de Verificación CV: 50d58